



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa del anteproyecto Planta Fotovoltaica “CF Los Espartaes” de 7,8 MWp y su línea de evacuación 25 kV en el término municipal de Sariñena (Huesca), del promotor Salix Energías Renovables, SL. Expediente AT-245/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, expediente número AT-245/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Salix Energías Renovables, SL, con CIF B31921620 y domicilio en Polígono Carrilabarca, Nave B27, Murchante (Navarra) (CP 31521).

Instalación: Planta Fotovoltaica “CF Los Espartaes” de 7,8 MWp y su línea de evacuación 25 kV.

Ubicación: polígono 19, parcelas 104, 109, 110 y 112 de Sariñena (Huesca).

Potencia de placas: 7,8 MWp. Potencia inversores 6 MW. Potencia de evacuación: 6 MW. Superficie planta fotovoltaica: 16,20 Ha.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formado por 17.334 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 450 Wp instalados en 321 seguidores solares a un eje horizontal.

Power Station formada por 4 inversores de 1.500 kW, 1 transformador de 6,5 MVA y 0,63/25 kV, celdas de línea y de protección y 1 transformador de servicios auxiliares de 6 kVAs.

Línea subterránea a 25 kV por el interior del parque fotovoltaico, desde Power Station hasta el Centro de seccionamiento y medida. Conductores 3x1x300 mm², Al Hepr-Z1, nivel aislamiento 36 kV y longitud 493 metros.

El Centro de Seccionamiento y Medida se ubicará en la parcela 104 del Polígono 19 del término municipal de Sariñena (Huesca) y albergará la siguiente equipación: 1 Celda de entrada de línea, 1 Celda de protección de transformadores por fusibles y con un interruptor-seccionador tripolar de corte en carga, 1 celda de protección motorizada con interruptor automático tripolar de corte en vacío, 1 Celda de medida que incorpora los transformadores de tensión e intensidad para los aparatos de medida, control y contadores de energía y 1 celda de salida de línea.

Línea de evacuación de 25 kV subterránea de simple circuito, origen en el Centro de seccionamiento y medida y final en el punto de conexión ubicado en Barras 25 kV SET Sariñena (existente), propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU, conductores 3x1x300 mm² Al RH5Z1, nivel aislamiento 36 kV y longitud de 454 metros.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1 planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. AT-245/2020. Planta fotovoltaica CF Los Espartaes de 7,8 MWp y su línea de evacuación 25 KV”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 7 de octubre de 2021.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.